

DENUNCIAMOS LA TORTURA EN CHILE

El 5 de agosto de 1983, cinco pobladores de la ciudad nortina de Chile, Arica fueron detenidos por los organismos de seguridad (CNI) acusados de activismo político. Durante su estadía en los cuarteles secretos de la CNI fueron sometidos a salvajes torturas y maltratos físicos. Actualmente, Héctor Guerra, Juan Pavelic, Luis Gómez, Luis C. Garrido y Alberto Barraza están siendo sometidos a - proceso judicial acusados de atentar contra la ley de Seguridad Interior del Estado y el Decreto Ley Nº 17 que castiga las actividades políticas.

En una declaración del obispo católico de Arica, Monseñor Ramón Salas - (25 de agosto) se manifiesta:

"A pesar de los comunicados oficiales sobre la legalidad de los procedimientos, - consta, por la declaración de los mismos detenidos y por el informe médico entregado a la Corte de Apelaciones por los médicos que los examinaron en la Cárcel, - las torturas a que fueron sometidos.

Ante esta realidad no podemos callar. Es sabido que aprovechando los - cinco días de incomunicación en que se mantiene a los detenidos, se les somete a - torturas físicas y morales, con el fin de tratar de arrancarles información o - comprometerlos en declaraciones falsas, haciéndoles firmar bajo la presión de - torturas y amenazas diversas, entre ellas la suerte que correrán sus familiares".

A continuación, transcribiremos el testimonio de uno de los torturados:

LUIS CARLOS GARRIDO, RUN. 37.222.090-6, detenido por C.N.I. el 5 de agosto de 1983 en Arica.

"... me quitaron las esposas de mis manos y se meató una cuerda delgada - da a las manos nuevamente, me sacaron el capuchón y me colocaron unas vendas adhesivas en los ojos y luego me volvieron a poner el capuchón y en esos momentos fui golpeado en el estómago, parte de los riñones, espalda y cuello, y fui lanzado al suelo y dejado ahí por algunas horas.

Posteriormente se me levantó, siempre en forma grosera y brutal, hasta - un lugar en el mismo recinto, donde se me hizo examinar por un médico; se me hizo - sacar toda la ropa y fui examinado minuciosamente con aparatos médicos, presión, latidos y todo el cuerpo por dicho médico que sólo lo percibí por sus manos grandes y gruesas, de contextura física gruesa y expelía aroma de perfume caro, su - voz también era fuerte y segura (de un médico profesional de la ciudad)

Después del examen me entregó a mis captores indicando que podía "ser - tratado", (seguro en la tortura física y corporal).

Se me volvió al lugar anterior, posteriormente se me sacó a comer y al negarme fui golpeado y con groserías me hicieron tragar la comida a la fuerza; una vez comido de inmediato me llevaron entre dos personas a un lugar en el mismo recinto y comenzó el interrogatorio por parte del hombre que hacía de jefe en el asalto a mi casa.

Se me dieron 40 segundos para contestar a las preguntas hechas en ese momento; al pasar este tiempo, que ellos iban contando, el hombre interrogador ordenó: "tirenlo a los perros".

Me llevaron unos 15 pasos más allá del lugar de interrogatorio, me hicieron desnudar totalmente; una vez hecho me fueron cubriendo el cuerpo con una pomada grasosa, especialmente en la cara, oídos, cuello, estómago, cintura, partes genitales.

Luego de una serie de groserías y con alusiones hacia mis familiares, en forma especial a, mi esposa (que es difícil de creer en tales mentes); luego comenzaron a golpearme, calculó que eran 4 personas jóvenes por sus voces características y uno de ellos era el que revisaba mi domicilio junto al jefe, y que se llama en ese momento "La sombra". Los primeros golpes fueron hacia el estómago, caderas, cuello, en la parte de la nuca, oídos, cara, al parecer con manos cubiertas de algo sólido y por lo certero eran bastante dolorosos y en forma coordinada, siempre preguntando. Al cabo de este primer tratamiento, se me llevó ante el hombre que hacía de jefe, para seguir el interrogatorio y a cada respuesta para ellos negativa se me levantaba y golpeaba con más intensidad. De esto pasó una eternidad.

Luego me devolvieron al lugar que tenía dispuesto y ahora tenía una colchoneta donde quedó no sé cuanto tiempo. En dicha pieza había un aparato electrónico musical que no dejó de tocar en forma estridente desde que llegué a ese lugar hasta mi salida de allí.

Durante los 5 días estuve sin dormir, ya que si lo hacía me golpeaban con la punta del zapato. Tenía que estar despierto.

Posteriormente se me hizo un nuevo examen por el médico y autorizó, "seguir el tratamiento", a los 5 minutos después se me llevó a la sala de interrogatorio y el mismo hombre me siguió interrogando por mis actividades políticas y en lo que no concordaban mis respuestas me amenazaban con torturas superiores, hasta que pasado un tiempo, se me hizo desnudar nuevamente y con la misma aplicación de pomada y esta vez, se me tomó y fui colgado por los pies en una barra amarrado y con el cuerpo hacia abajo y la cabeza a la altura superior del piso, se me comenzó a balancear y a este compás comenzaban los golpes con manos, siempre cubiertas con algo duro, estos golpes eran más intensos dirigidos al estómago, partes genitales, cuello y espalda, acompañados de groserías y amenazas de muerte hacia mi familia.

No sé cuanto tiempo estuve ahí, porque pronto perdí el conocimiento, ya que desperté en la colchoneta y con un tipo dándome a tomar té con un sabor ácido.

Serpaj adhiere a la campaña nacional para erradicar la tortura del país.
Lo hacemos en el espíritu de Puebla:

"La tortura física y psicológica, los secuestros, la persecución de disidentes políticos ... son siempre condenables. Si dichos crímenes son realizados por la autoridad encargada de tutelar el bien común, envilecen a quienes los practican, independientemente de las razones aducidas" (Documento de Puebla, N° 531).

SECRETARIADO NACIONAL
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA.

Santiago, octubre de 1983.-